

06/03/2017

Fiscalía Centro Norte obtiene condena contra imputados por robo cometido a taxista

En este juicio el fiscal de la zona Metropolitana Centro Norte, Esteban Silva pudo acreditar que el hecho fue perpetrado el 12 de abril de 2016, en calle Diagonal José María Caro esquina con la avenida Pedro Donoso, en la comuna de Recoleta, mientras los acusados Nicole Jorquera Quevedo y Moisés Arnes Irribarra, viajaban como pasajeros en un taxi.



Los acusados intimidaron al chofer –un hombre de 52 años- tomándolo del cuello y colocándole un cuchillo. Le exigieron que entregara todas las pertenencias de valor, quitándole un dispositivo GPS, un celular, \$17 mil pesos y un reloj, para luego darse a la fuga con las especies en su poder.

Por este hecho, Jorquera Quevedo fue sentenciada a cinco años y un día de presidio y Arnes Irribarra a la pena de siete años como autores del delito de robo de especies cometido mediante intimidación.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369